

C.P.A. ANGEL MANUEL CAVAGNARO R.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 03 de febrero de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. BVG
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi obligación de Comisario Principal de la compañía Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, tengo a bien poner en conocimiento de ustedes el siguiente informe y que se relaciona con las actividades económicas de la entidad por el Ejercicio Económico referente al año 2019.

Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno así como los libros de expedientes de actas, como también la Contabilidad de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG es llevada de acuerdo a los principios y disposiciones legales vigentes y cumpliendo con las normas de aceptación generales con conformidad con la ley.

Analizando los Estados Financieros y sus respectivos Anexos se establece que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, los libros muestran fielmente las transacciones efectuadas durante el ejercicio que es materia de este informe, además se observa buen control administrativo sobre el manejo y cuidado de los valores, libros y otros documentos importantes de la entidad.

La contratación de los auditores externos fue realizada a su debido tiempo y se envió la respectiva comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, presentan un resultado favorable, demostrado mediante la Utilidad \$ 1,042,872.00 resultante del total de ingresos por \$3,742,391.36 y los egresos que suman \$ 2,699,519.36, la misma que hechas las provisiones de ley se reduce a \$ 664,830.90. Dejo constancia en este informe que la participación de los trabajadores es de \$ 156,430.80 y el Impuesto a la Renta es de \$ 221,610.30.

Consecuentemente, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros, sus anexos y todas las gestiones y actos realizados por la administración de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG.

De acuerdo a lo indicado en el Art. 36 de la Sección VIII Definición, Gestión, Control y Aplicación de los Mecanismos de Prevención, estipulado en el Capítulo VIII.- **NORMAS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y**

C.P.A. ANGEL MANUEL CAVAGNARO R.
Guayaquil - Ecuador

OTROS DELITOS EN LAS BOLSAS DE VALORES, CASAS DE VALORES Y ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en mi calidad de Comisario Principal de la Bolsa de Valores de Guayaquil emití cuatro informes trimestrales durante el año 2019 sobre las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de parte de los funcionarios y empleados. La Oficial de Cumplimiento, Ing. Jenny Salazar, me proporcionó toda la documentación y demás evidencia comprobatoria que yo consideré necesario examinar, cuyos informes fueron conocidos y aprobados por el Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG.

Con mis agradecimientos por la colaboración prestada por la contabilidad y la administración que me han servido para este informe, quedo de Uds.

Atentamente


C.P.A. ANGEL M. CAVAGNARO R.
COMISARIO